

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Programa Unidad Curricular: Física Medica III 2026.

1. Nombre completo de la unidad curricular*:

Física Medica III 2026.

2. Carrera para las que se ofrece*:

Licenciatura en Fisioterapia

3. Año: 2026

4. Ubicación curricular:

Asignatura correspondiente a 3er año de la Licenciatura

5. Se admite como optativa:

SI

NO X

6. En caso de admitirse como optativa indicar los cupos

7. Conocimientos previos y previaturas*:

Asignaturas de 1er año y Física Medica II

.

8. Unidades Académicas participantes:

Unidad Académica de Fisioterapia

9. Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)*:

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Sede Montevideo - Prof. Adj. Rodrigo Yarzabal

rodrigo.yarzabal.fisio@gmail.com

Sede Paysandú - Prof. Adj. Lic. Susana Falco

coordinacionfisiopaysandu@gmail.com

Docente Referente Asist. Valentina Marquez

10. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular*:

Es fundamento para la Asignatura Física Médica III la aplicación de técnicas básicas de los agentes físicos terapéuticos, y los efectos que estos producen basándose en la dosificación e interacción de los distintos tipos de energía con los elementos orgánicos e inorgánicos del cuerpo humano, en el marco de una evaluación fisioterapéutica como herramienta para comenzar a establecer un diagnóstico fisioterapéutico y la correspondiente resolución del caso clínico.

En este proceso de aprendizaje, se incluye el abordaje desde la metodología científica mediante la realización de un Trabajo de Investigación.

Objetivos:

Propiciar escenarios de práctica asistencial con un abordaje integral del usuario

Entrenar habilidades, capacidades y destrezas en la ejecución de técnicas propias de la aplicación de los Agentes Físicos terapéuticos.

Aplicar los conocimientos de metodología científica en el desarrollo de trabajos de análisis e investigación sobre la acción de los agentes físicos terapéuticos.

150 años



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Objetivos específicos:

Introducir al estudiante a la aplicación del Método Científico.

Motivar al estudiante a introducir a su proceso de formación actividades necesarias para iniciar un trabajo académico.

11.Contenidos temáticos/ Temario sintético*:

La asignatura es totalmente práctica, basada en los contenidos teóricos de La Unidad Curricular Física Médica II y la Unidad Curricular Metodología Científica.

12.Temario desarrollado:

13.Bibliografía básica*:

.Electroterapia en Fisioterapia. 2ª ed. Editorial Médica panamericana;
2004

Cameron M. Agentes físicos en rehabilitación. 3ª ed. Barcelona: ELSEVIER; 2009

Capote Cabrera A, López Pérez YM, Bravo Acosta T. Agentes Físicos. La Habana:
ECIMED; 2009

García Garcés E, Seco Calvo J. Fisioterapia deportiva. Técnicas Físicas.
Madrid: Gymnos; 2003

Martín Cordero JE. Agentes Físicos Terapéuticos. La Habana: ECIMED; 2008

Plaja J. Analgesia por medios físicos. Madrid: McGRAW-HILL; 2003

Rodríguez M

14.Bibliografía complementaria:

15.Metodología de Enseñanza*:

Prácticas clínicas supervisadas, Ateneos, Presentación y discusión de casos.



16. Organización del curso*:

Práctica asistencial supervisada.

Ateneos clínicos.

Proyecto y trabajo final de curso

17. Carga horaria*:

Cantidad de Horas teóricas*:

Cantidad y tipo de Horas prácticas*: 120 hs

Carga horaria trabajo de investigación 120 hs

18. Formas de evaluación*:

La evaluación de la asignatura constará de las siguientes instancias que conformarán la nota global del curso. Todas las notas tendrán el mismo peso relativo en la calificación final. Distribuidas de la siguiente forma:

Práctica supervisada y presentación de casos clínicos.

Proceso de elaboración del trabajo de investigación.

Presentación del trabajo final de curso con su respectiva defensa.

Para las calificaciones de las instancias, se utilizará una tabla de equivalencia para encontrar la calificación promedio (ver tabla 1).

Tabla 1

| Concepto | Valor | |
|-----------|-------|--|
| Excelente | 7 | |
| Muy bueno | 6 | |
| Bueno | 5 | |
| Aceptable | 4 | |

Sin concepto 3

Insuficiente 2

Muy insuficiente 1

19.Aprobación de la unidad curricular*:

El estudiante podrá exonerar la asignatura teniendo una calificación final “Bueno” o superior, y tener al menos el 80% de asistencia a las clases prácticas (siempre que ninguna de las evaluaciones tenga calificación menor a “Aceptable”).

Se obtiene derecho a examen en los casos que teniendo una asistencia de al menos 80% a las clases prácticas:

-La calificación final se encuentre en el rango “Aceptable”.

-La calificación final es “Aceptable” o superior, pero no se llegó a la exoneración por contar con al menos una de las evaluaciones con calificación menor a “Aceptable”. En este caso se ajustará la calificación final a la categoría “Insuficiente” .- Aprobación de examen

final con calificación “Aceptable” o superior.



20.Devolución: Las devoluciones se realizarán en cada una de las instancias de evaluación, tanto en la actividad práctica, así como luego de la presentación oral y pública del trabajo de investigación y su posterior defensa individual.